

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

SERCUVE CIA LTDA con número de RUC **1791974409001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero 153084 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles **Noruega 210 y Suiza Edif. Coopseguros “2D”** su actividad económica principal es **“ACTIVIDADES DE ESTUDIO, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y CIVILES”** su representante legal el Arq. Daniel Vela.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF’S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF’S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de SERCUVE CIA LTDA han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de 5.000.0001. Por consiguiente, la empresa estaría categorizada como una mediana empresa.

Base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2017 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo.

Para esta transformación de NEC a NIIF aplicada a las empresas PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador acogió una normativa general dividida en 35 secciones; emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), organismo ubicado en el Reino Unido. Según el tipo de empresa, actividad productiva o giro de negocio, cada empresa PYME deberá aplicar las secciones que le correspondan de acuerdo a sus características particulares de objeto social y mercado.

Estas 35 secciones NIIF se dividen de la siguiente manera:

1. Pequeñas y Medianas Entidades
2. Conceptos y Principios Generales
3. Presentación de Estados Financieros
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7. Estado de Flujo de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros
9. Estados Financieros Consolidados y Separados
10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores

11. Instrumentos Financieros básicos
12. Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en Asociadas
15. Inversiones en Negocios Conjuntos
16. Propiedades de Inversión
17. Propiedad, Planta y Equipo
18. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
19. Combinación de Negocios y Plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y Contingencias
22. Pasivos y Patrimonio
23. Ingresos de Actividades Ordinarias
24. Subvenciones del Gobierno
25. Costos por Préstamos
26. Pagos basados en Acciones
27. Deterioro del Valor de los Activos
28. Beneficios a los Empleados
29. Impuesto a las Ganancias
30. Conversión de la moneda Extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos Ocurredos después del Periodo que se Declara
33. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
34. Actividades Especiales
35. Transición a las NIIF Para las Pymes

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, SERCUVE CIA LTDA, se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO. - Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo, la empresa al 31 de diciembre de 2018 tiene inversiones que correspondan al grupo de equivalente de efectivo. Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se imprimen y se adjuntan con los estados de cuenta de cada banco.

La inversión realizada a menos de 3 meses que mantiene la empresa asciende a un valor de 50.000 USD, los intereses que se generaran con cargo al debe de la cuenta bancaria de la empresa se han registrado en sus cuentas correspondientes con reconocimiento al momento de la inversión, se aplicarán al banco y a cuentas de resultado una vez que se acrediten con el vencimiento de la operación financiera. Se reconocen los intereses por cobrar producto de las inversiones, cuentas que se cerrarán el momento del cobro efectivo al banco.

Componen este grupo las siguientes partidas contables:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
CAJA CHICA	80,00
BANCO DEL PICHINCHA	16.535,18
BANCO INTERNACIONAL	4.599,00
INVERSION FIDEVAL	50.000,00
INTERESES POR COBRAR FIDEVAL	407,44

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Inversiones menores a tres meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece. (NIC 7.48)

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, se ha solicitado a la administración de la empresa que realice una depuración de cuentas por cobrar que se mantienen desde años anteriores. Su cartera consta únicamente de facturas emitidas en el año 2018, por lo tanto, se ha procedido a dar de baja provisiones de cuentas incobrables innecesarias de años anteriores.

Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
CUENTAS POR COBRAR	138.114,38

Para el presente año no se ha provisionado el 1% de cuentas incobrables, la capacidad de cobro y los clientes que la empresa mantiene a diciembre de 2018 no hace falta este registro.

NOTA 3

En esta partida contable se encuentran valores entregados a proveedores por las obras de operación, estos saldos serán reconocidos como gastos o costos con la recepción de la respectiva factura del proveedor. Su reconocimiento se efectúa por terminación o avance de etapa de obra.

También existen valores registrados bajo la figura de reembolso de gasto, en donde la empresa actúa como intermediario, en estos casos el tratamiento contable es el siguiente:

- Los ingresos de dinero para empezar con las diferentes obras son registrados al banco con crédito al pasivo según el proyecto a ejecutar, diferenciando cada obra.
- Los gastos ejecutados se registran en el activo diferenciado por proyecto, el mismo, que tiene relación con la cuenta del pasivo.
- Las facturas de compra se realizan las retenciones cuando corresponde y las mismas no declaradas como reembolso de gastos.
- El momento de liquidar el proyecto la empresa emite la correspondiente factura por reembolso al contratista, adjuntando las facturas de compra realizadas en el proyecto, esta misma factura emitida por la empresa se declara en formulario 104 como reembolso de gasto.
- Tanto las facturas de compra y venta por concepto de reembolso de gastos no constituyen ingresos o egresos para la empresa.
-

NOTA 4

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
RETENCIONES CLIENTES 2016	3.197,59
RETENCIONES CLIENTES 2017	11.622,98
RETENCIONES CLIENTES 2018	17.185,71
IVA PAGADO O EN COMPRAS	55.145,16
RETENCIONES IVA CLIENTES	73.185,69

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa o por redimir en años futuros.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- SERCUVE CIA LTDA no ha realizado valuaciones a su propiedad planta y equipo por no ser un rubro significativo en los balances de la empresa, al poseer solo equipo de oficina y mobiliario este se mantiene al costo histórico menos su saldo en libros producto del desgaste por depreciación. Sin embargo para las adquisiciones futuras de estos activos será la gerencia quien dictamine la vida útil real del bien adquirido y la depreciación se la realizara en función del tiempo de vida asignado con un posible valor de rescate.

Su composición al 31 de diciembre de 2018 se la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
MUEBLES Y ENSERES	3.455,30
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.133,55
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.518,00
VEHÍCULOS	114.675,69
EQUIPO DE OFICINA	3.377,57
DEPREC ACUM MUEBLES Y ENSERES	-2.970,42
DEPREC ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-3.556,92
DEPREC ACUM EQUIPO COMPUTACIÓN	-2.008,00
DEPREC ACUM VEHÍCULOS	-15.221,78
DEPREC ACUM EQUIPO DE OFICINA	-1.212,42

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial
- Flujos económicos futuros

- Deterioro y/o depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante, para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

El valor de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 6

Corresponde al registro de impuestos diferidos por cálculos de beneficios a empleados, la empresa ha contrato servicios actuariales para cálculos de jubilación patronal y desahucio, de acuerdo a normativa legal los valores han sido enviados al resultado como gastos no deducibles, los cuales serán recuperados el momento del pago efectivo a cada empleado. Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
JUBILACIÓN PATRONAL	388,09
DESAHUICIO	117,34

NOTA 7

PROPIEDADES DE INVERSION. - Producto de las operaciones normales de la empresa en el año 2011 se hizo de un inmueble, bodega, que no es parte del uso operativo de la empresa, pero se mantiene dentro del activo en los balances de Sercuve Cia Ltda, por no estar dentro del proceso productivo no se aplica desgaste de depreciación, pero se la mantiene en libros como una propiedad de inversión disponible para la venta. En el año presente este activo se mantiene en balances como propiedad de inversión.

Se recomienda a la administración de la empresa se realice un avalúo comercial por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías para que el valor resultante sea registrado en los estados financieros de la empresa, y proceder con los ajustes si corresponde.

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo de corto plazo que mantiene la empresa a favor de los empleados, representadas por:

- Beneficios sociales del IESS
- Beneficios establecidos en el código de trabajo como decimos
- Y la provisión para el pago del 15% correspondiente a la participación de trabajadores.

La empresa realiza provisiones mensualmente, para que los gastos tengan una línea contante de egreso y provisión, los valores son pagados a los empleados el momento que dejen ser parte Sercuve Cía. Ltda., o cuando lo establece por Ley los decretos que norman la actividad de los empleados del sector regidas por el código de trabajo.

Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
APORTE PERSONAL	335,48
APORTE PATRONAL	431,32
DÉCIMO TERCERO	295,83
DÉCIMO CUARTO	804,25
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	5.156,94

NOTA 9

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2018. Las cuentas que componen esta partida contable son:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
RETENCIONES 1%	987,30
RETENCIONES 2%	1.369,48
RETENCIONES 8%	7.544,37

RETENCIONES 10%	1.530,73
IMPUESTO A LA RENTA	8.532,84
RETENCIONES IVA	13.872,27

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, exceptuando la partida del impuesto a la renta la cual será contrastada con las retenciones del impuesto a la renta realizada en el año presente por los clientes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2018 la firma no mantiene impuestos diferidos por pagar.

NOTA 10

Corresponde a intereses diferidos como producto de una inversión del equivalente al efectivo, se liquidará el mismo al estado de resultados con la respectiva acreditación en cuenta bancaria de los intereses en el año 2018 en resultados.

NOTA 11

ACREEDORES COMERCIALES. - En referencia a las obligaciones exclusivamente de las actividades comerciales en beneficios de terceros y al igual que las cuentas por cobrar comerciales se realizan los registros al costo con vencimientos corrientes de acuerdo a la política de comercialización, referentes al tiempo de crédito establecido en la respectiva factura. Constituyen parte de este grupo ingresos recibidos en calidad de anticipos por obras de ejecución, valores sobre los cuales no se devengan intereses, su componente es el siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
PROVEEDORES NACIONALES	147.431,74
INGRESOS DIFERIDOS	16.654,14

NOTA 12

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES. - Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa realizó estos cálculos a sus trabajadores por primera vez en el año 2014. Al 31 de diciembre de 2018 la empresa ha contratado los servicios de una empresa competente para realizar los cálculos actuariales.

En Registro Oficial # 150, segundo suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 se expidió la Ley para la Reactivación Económica, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en donde en su artículo 3 literal a) se indica que

los registros realizados por jubilación patronal y desahucio serán deducibles del impuesto a la renta única y exclusivamente cuando el pago sea efectivo, dejando las provisiones como gasto no deducible del impuesto a la renta.

Se revela que de acuerdo con la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada con fecha 29 de diciembre de 2018 en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150, se establece que serán considerados gastos deducibles del impuesto a la renta aquellos pagos causados en dinero a los empleados beneficiados de estos derechos, sin considerar como deducción del impuesto aquellas provisiones inclusive las originadas por desahucio. Normativa dispuesta en la base legal citada en su numeral 3 literal a.

Los valores acumulados por beneficios sociales de largo plazo son:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2018
JUBILACIÓN PATRONAL	8.499,51
DESAHUCIO	2.688,10

De acuerdo a base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2018 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, la empresa tiene se encuentra ubicada como una mediana empresa y todavía debe realizar NIIF de Pymes, por lo tanto no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara según su política para ajustar los valores reales.

NOTA 13

Son rubros compuestos por préstamos de partes relacionadas y de socios, no se han generado provisiones para cálculo de intereses. Estos valores quedarán a disposición de la administración de la empresa para determinar si serán liquidados vía facturación de los socios o cruce con la cuenta de activo largo plazo.

NOTA 14

Corresponde al registro de los impuestos diferidos por cálculos de jubilación y desahucio, valores que han sido registrados de acuerdo a normativa NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 4 Estado de Situación Financiera

4.11 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

Sección 28 Beneficios a los Empleados

- Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos
28.18 Método de valoración actuarial

28.24 Reconocimiento – elección de la política contable entidad.

NOTA 15

Corresponde al resultado del ejercicio contable 2018, después de trabajadores e Impuesto a la Renta, la empresa tiene una utilidad neta de 20.689,80 USD, valor que será registrado en las cuentas patrimoniales a partir del 01 de enero de 2019, valor que es de libre disposición de los socios de la compañía.

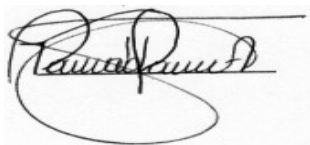
NOTA 16

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. - Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios, el reconocimiento del ingreso se da por la emisión de la respectiva factura.

NOTA 17

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



f

SICAF S.A.
CONTADOR GENERAL